

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES**

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA
"ADQUISICION DE IMPLEMENTOS E
INSUMOS PARA PROYECTO PLAN
MASCOTA PROTEGIDA AÑO 2018"

Huépil, 20 de Noviembre de 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 3513 /2018

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° y 52° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal www.mercadopublico.cl; el Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal y su última modificación de fecha 12.05.2016 (Decreto 1410)
- d) El Decreto Exento N° 02 de fecha 02.01.2018, donde se establece orden de subrogancia año 2018.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 3377 de fecha 08.11.2018 que aprueba bases administrativas, designa comisión evaluadora y llama a licitación pública, Adquisición de Implementos e Insumos para Proyecto Plan mascota Protegida año 2018.
- f) La Licitación Pública N° 3286-25-LE18 denominada "Adquisición de Implementos e Insumos para Proyecto Plan mascota Protegida año 2018".
- g) El acta de apertura, cuadro de evaluación y acta de adjudicación de fecha 20.11.2018
- h) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por Directora del D.A.F.

DECRETO

1. **AJUDIQUENSE** la licitación pública ID 3286-25-LE18 denominada "**Adquisición de Implementos e Insumos para Proyecto Plan mascota Protegida año 2018**" por ser quien se adecua a los requerimientos estipulados en esta licitación, según siguiente detalle:

LINEA N° 1 MICROCHIP : ELECTRONIC ANIMAL IDENTIFICATION SYSTEMS ZODATA LIMITADA, RUT N° [REDACTED] por un Valor neto de \$ 875.000.-

LINEA N° 2 LECTOR UNIVERSAL MICROCHIP: IDENTIFICAME SPA, RUT. N° [REDACTED] por un valor neto de \$ 35.000.-

LINEA N° 3 VACUNAS : ORGANIZACION SOCIAL MEDICA LIMITADA , RUT. N° [REDACTED] por un valor neto de \$ 2.055.700.-

LINEA N° 4 ANTIPARASITARIOS : ORGANIZACION SOCIAL MEDICA LIMITADA, RUT. N° [REDACTED] por un valor neto de \$ 514.000.-

LINEA N° 5 INSUMOS : ORGANIZACION SOCIAL MEDICA LIMITADA, RUT. N° [REDACTED] por un valor neto de \$ 61.630.-

2. Impútese el gasto ocasionado al ítem [REDACTED] "Plan mascota protegida 2018"

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Alcaldía
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

FJDA/GEPL/RJS/jem

